

INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAPS-50/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAPS-50/2022, para la adquisición de Servidores y equipo necesario para el resguardo y protección de los datos, base de datos y sistemas de software institucionales, para los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAPS-50/2022	Única	Adquisición de Servidores y equipo necesario para el resguardo y protección de los datos, base de datos y sistemas de software institucionales	2 servidores: 1,024 gb de memoria ram en DIMMs DDR4-3200 o superior 2 servidores: 512 GB de memoria ram en DIMMs DDR4-2400 o superior, 2 discos HDD de 1.2 TB SAS-3 de 10000 rpm Sistema de almacenamiento, etc.	1	Lote
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
15 de diciembre de 2022 16:00 horas		21 de diciembre de 2022 12:30 horas	20 de diciembre de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 12 al 20 de diciembre de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.

- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.

En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por si misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT.

- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 13:30 horas del día 20 de diciembre de 2022, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La entrega de los bienes será en un 100% a más tardar el 28 de febrero de 2023, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Informática de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ubicado en Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura s/n Fracc. Ciudad del Valle, C.P. 63157, en Tepic, Nayarit, y de acuerdo a lo establecido en bases.

El pago lo realizarán los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la entrega de las facturas respectivas, y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

TEPIC, NAYARIT, 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.- ATENTAMENTE: **MTRO. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*